

**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	001
----------	-----------------------	-----

<b>2</b>	<p><b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>En la ciudad de Cangallo, a los 11 días del mes de diciembre del año 2023, en la oficina de operaciones del Instituto Vial Provincial de Cangallo, siendo las 10:30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución Gerencial General N° 121-2023-MPC-IVP-C/GG, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS N° 018-2023-IVP-CANGALLO/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es "MANTENIMIENTO RUTINARIO COMPLEMENTARIO, NO CONTEMPLADOS EN EL GEMA EN EL TRAMO: EMP. AY-868 (CHOCORO) y PUCRUHUASI - HUACRACCOCHA-YUPANA (KM 18+936). DISTRITO DE CHUSCHI, PROVINCIA DE CANGALLO-AYACUCHO", a fin de efectuar la EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS presentadas en el sistema del SEACE por los participantes, la apertura electrónica, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de las ofertas presentadas según orden de prelación.</p> <p>Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y calificación de las ofertas, en el acto que corresponda.</p>
----------	--

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
3	Presidente	EDISON WILLIAMS NAVARRO NUÑEZ	Titular	X	Dependencia: EXPERTO INDEPENDIENTE
			Suplente		
	Primer Miembro	DINO HUASHUAYO HINOSTROZA	Titular	X	Dependencia: ASIT. TEC. SUB GERENTE DE INFRAEST. VIAL Y RURAL
			Suplente		
	Segundo Miembro	SANTIAGO G. BELLIDO HUAMANI	Titular	X	Dependencia: ESPECIALISTA SEACE
			Suplente		

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>		
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
1	ALLCCA ARCA YOLANDA	10288327268	
2	EMP. CONST. Y MULT. BUENA VISTA E.I.R.L.	20600001656	
3	CONSTRUCTORA CONSULTORA WG S.A.C.	20601706181	
4	"SVIMULT S.A.C."	20602253768	
5	RUESCO EJECUTORES E.I.R.L.	20603888261	
6	GRUPO G IMPERIO S.A.C.	20604333335	
7	CONST. & EJEC. Y CONT.VIRGEN DE SARAGOSA E.I.R.L.	20607194654	
8	CORPORACION LIDERCOM S.A.C.	20610922555	

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>			
En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron en la PLATAFORMA DEL SECAE sus ofertas los siguientes postores:				
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	
1	CONSORCIO VIAL CHOCCORO	6/12/2023	23:21	

<b>6</b>	Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.
----------	--

<b>7</b>	<p><b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b></p> <p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas <b>no se admiten</b>, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:</p>
----------	--

**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	CONSORCIO VIAL CHOCCORO	ADMITIDO

<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron <b>admitidas</b> por lo que se procederá con su evaluación:			
8	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
	1	CONSORCIO VIAL CHOCCORO	1

<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>				
9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA				
9	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
	1	CONSORCIO VIAL CHOCCORO	S/47,752.83	98.00%
9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN				
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según <b>Anexo 1</b> que forma parte de la presente Acta.				

<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>				
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR				
10	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO VIAL CHOCCORO	
	10.1	FACTORES		PUNTAJES
		PRECIO		80
		PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO		10
		MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA		10
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		

<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>			
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
11	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1	CONSORCIO VIAL CHOCCORO	100
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			

<b>CALIFICACIÓN</b>				
Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCION determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
12	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO VIAL CHOCCORO	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL		
	A.2	HABILITACIÓN	X	
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
	B.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	C.1	FACTURACIÓN	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	

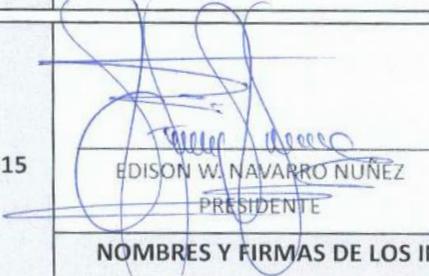
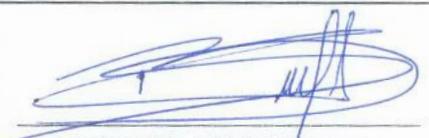
**RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN**

**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>13</b>	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo CONSORCIO CONSORCIO VIAL CHOCCORO, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
	<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>	
	1	CONSORCIO VIAL CHOCCORO	
		CONSTRUCTORES & EJECUTORES Y CONTRATISTAS VIRGEN DE SARAGOSA E.I.R.L.	
		CONSTRUCTORA CONSULTORA WG S.A.C.	
	DE SER EL CASO INCLUIR:		
	Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN</b>	
1	-	-	
...			

<b>14</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
	Los integrantes del COMITE DE SELECCION, por APROBADO, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

<b>15</b>	 EDISON W. NAVARRO NUÑEZ PRESIDENTE	 DINO HUASHUAYO HINOSTROZA PRIMER MIEMBRO	 SANTIAGO G. BELLIDO HUAMANI SEGUNDO MIEMBRO
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>		

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	002
---	----------------	-----

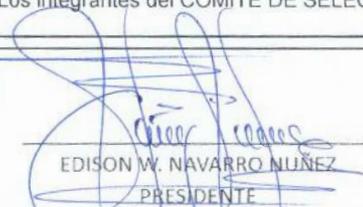
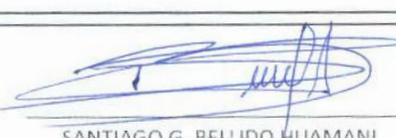
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	<p>En la ciudad de Cangallo, a los 11 días del mes de diciembre del año 2023, en la oficina de operaciones del Instituto Vial Provincial de Cangallo, siendo las 11:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución Gerencial General N° 121-2023-MPC-IVP-C/GG, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS N° 018-2023-IVP-CANGALLO/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es "MANTENIMIENTO RUTINARIO COMPLEMENTARIO, NO CONTEMPLADOS EN EL GEMA EN EL TRAMO: EMP. AY-868 (CHOCCORO) - PUCRUHUASI - HUACRACCOCHA-YUPANA (KM 18+936). DISTRITO DE CHUSCHI, PROVINCIA DE CANGALLO-AYACUCHO", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
---	-------------------------------------	--

<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>						
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:						
3	Presidente	EDISON WILLIAMS NAVARRO NUÑEZ	Titular	X	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
			Suplente			
	Primer Miembro	DINO HUASHUAYO HINOSTROZA	Titular	X	Dependencia:	ASIT. TEC. SUB GERENTE DE INFRAEST. VIAL Y RURAL
			Suplente			
	Segundo Miembro	SANTIAGO G. BELLIDO HUAMANI	Titular	X	Dependencia:	ESPECIALISTA SEACE
			Suplente			

<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>		
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
4	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	CONSORCIO VIAL CHOCCORO	S/47,752.83
	CONSTRUCTORES & EJECUTORES Y CONTRATISTAS VIRGEN DE SARAGOSA E.I.R.L.	
	CONSTRUCTORA CONSULTORA WG S.A.C.	

<b>BASE LEGAL</b>	
5	Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

<b>ACUERDO ADOPTADO</b>	
6	Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7	 EDISON W. NAVARRO NUÑEZ PRESIDENTE	 DINO HUASHUAYO HINOSTROZA PRIMER MIEMBRO	 SANTIAGO G. BELLIDO HUAMANI SEGUNDO MIEMBRO
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>		